**REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE PÓLIZA**

ARRENDADORA. ARRENDADOR (DUEÑO /DUEÑA)

* Comprobante de domicilio,
* Copia del último pago del predial del inmueble que se va a arrendar
* Recibos del agua, la luz o cualquier otro servicio en ceros.
* Copia del IFE por ambos lados
* Fecha de inicio de contrato
* Monto de la renta
* Si incluye mantenimiento (si se trata de un coto o privada)
* Una lista de muebles (en caso de ser amueblado)

ARRENDATARIA, ARRENDATARIO (QUIEN VA A RENTAR)

* Copia del IFE por ambos lados
* Comprobante de ingresos
* Carta de la empresa donde trabaja
* Comprobante de domicilio en caso de querer rentar local u oficina.
* En caso de querer rentar un inmueble amueblado se requiere un aval con un bien inmueble y presentar su copia de IFE, último pago del predial, comprobante de domicilio. En caso de que el aval no tenga un bien inmueble pero usted desee rentar un inmueble amueblado tiene que presentar dos avales.